

255
y Bernardo Espejo Juxado, querey lo aceptaron
y juraron la obligacion de este encargo haciendo las
partes sin diferencia

Mem. de d. fran. Jose Memorial de d. fran. Juxel y Molina, veruno
Juxter. II. de esta Ciudad, en q. manifesta, q. necessitando para
el rio de La casa y huerto abrir un cañal y tomar
el agua de el conueto de q. se dize el Comis. y Relindioy
de S. S. Navel, segun le tienen diferentes vezinos
que disfrutan igual beneficio, de lo q. no resultara
perjuicio comun, ni particular, conluzye duplican-
do a el Ayuntamiento se sinva concederle esta
gracia. Y hauiendolo oydo, Cometio el examen
de esta pretension a el S. d. Pasqual de Aguado Tex.
para q. se informe y traiga razon

Bernardo Espejo

Ante mi

Juan Marcoscoti

